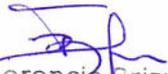




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA 19 AGO 2025

VISTO el expediente CC-N° 231/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del servicio integral para la provisión de repuestos y mano de obra para la reparación del vehículo marca Renault modelo Oroch Outsider dominio AF579BN perteneciente a esta Dirección Provincial.

Que mediante Disposición DPOSS N° 277/2025, se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 113/2025, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 113/2025.

Que con fecha 11 de julio de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 26 vuelta el Jefe del Departamento Mantenimiento Automotores, tomó debida intervención, sugiriendo adjudicar conforme los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 113/2025 con la firma PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L. - CUIT: 30-59000860-1 en la suma total de PESOS TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 3.066.540,00) para la adquisición mencionada.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiendo ser imputada a las partidas presupuestarias 3.3.2., 2.9.9. y 2.9.6. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Decreto Provincial N° 188/2023 siendo sustituido su artículo 4° por el Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 113/2025 con la firma PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L. - CUIT: 30-59000860-1 en la suma total de PESOS TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 3.066.540,00), para la contratación del servicio integral para la provisión de repuestos y mano de obra para la reparación del vehículo marca Renault modelo Oroch Outsider dominio AF579BN perteneciente a esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado mediante Disposición DPOSS N° 277/2025, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 18/100 (\$ 1.394.740,00.-), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

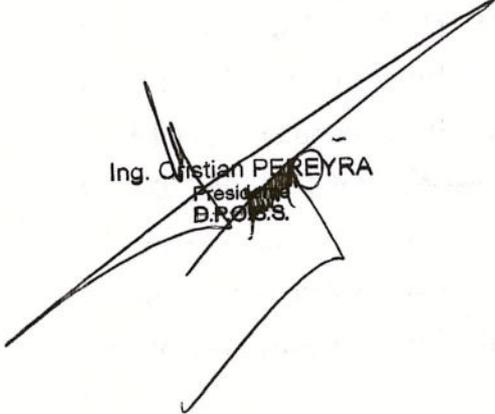
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2605 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

1214

RESOLUCIÓN DPOSS N° /2025.-


Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.